



Charleroi SD

Estimado padre:

El Departamento de Educación de Pennsylvania, Oficina de Educación Especial (BSE, por sus siglas en inglés), supervisa todos los distritos escolares y las escuelas subvencionadas en el estado, como mínimo, una vez cada seis años con el fin de asegurarse de que cumplen con las regulaciones federales y estatales de educación especial. Este año, se realizará la supervisión en su distrito escolar o escuela subvencionada. Como parte de la supervisión, la BSE pide la opinión de los padres con respecto a los servicios de educación especial provistos. Además de la encuesta a los padres, nos interesa que los alumnos nos cuenten directamente su experiencia con respecto a la educación especial. Si su hijo tiene 14 años o más, lo invitamos a que complete la encuesta para alumnos. Aunque no es obligatorio que los padres y los alumnos de 14 años o más participen en la encuesta, la BSE los incentiva a que sí lo hagan.

Para completar la encuesta, los padres deben ingresar a <http://apps.leadingservices.com/ParentSurvey> . Para completar la encuesta, los alumnos deben ingresar a <http://apps.leadingservices.com/StudentSurvey> . Si no tiene computadora, la mayoría de las bibliotecas públicas tienen equipos disponibles para uso público. Además, puede pedir una computadora para realizar la encuesta en su distrito escolar o escuela subvencionada o en la unidad intermedia que ofrece servicios en su área. Las encuestas son fáciles de completar y no tardará más de 15 a 20 minutos. Una agencia externa tabula los resultados y proporciona al distrito escolar o a la escuela subvencionada y a la BSE un informe con las respuestas de padres y alumnos a las preguntas en términos generales. No se usan nombres y son anónimas. Los padres y los alumnos deben completar la encuesta **antes de 1/12/2024**. Todas las encuestas que se reciban antes de 1/12/2024 se tendrán en cuenta en el proceso de revisión de la supervisión de la BSE.

En el caso de que tenga preguntas sobre alguna de estas encuestas, o si su hijo o hija necesita ayuda para completarla, puede comunicarse con el Director de Educación Especial del Distrito Escolar o de la Escuela Subvencionada, o con el número gratuito de la Línea de consultas de Educación Especial al 1-800-879-2301.

Muchas gracias por tomarse el tiempo de brindarnos su aporte. Los resultados ayudarán a la BSE en la planificación de su distrito escolar o escuela subvencionada para las actividades de mejora y de capacitación en el futuro.

Cordialmente,

Carole L. Clancy, Directora